

MODIFICATORIO 2 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 162-00-J-EMAVI-GRUAL-2019 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y PAPELERIA CATI LTDA.

El Señor Coronel JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA, mayor de edad, domiciliado en Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.372.371 expedida en Cali – Valle del Cauca, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto y Subdirector de la Escuela Militar de Aviación, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Ministerial No. 121 del 06 de junio de 2018, y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN con NIT 800.141.621-0, en adelante **EL MINISTERIO** por una parte; y por la otra, PAPELERIA CATI LTDA. Con NIT No. 890.319.176-8 Representada Legalmente por CARLOS JULIO CASTRILLON TRUJILLO identificado con C.C. 14.942.124 de Cali (Valle) quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Modificadorio 2 al Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula 1- Forma de pago y apropiación presupuestal; ajustando el rubro ADA- PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON en cuanto a la imputación presupuestal; teniendo en cuenta que por error involuntario de la administración fue digitado 02.01.01.003.002.01 Rec 10 siendo el correcto 02.02.01.003.002.01 Rec 10 el cual queda así:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									15-01-05-009	
VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR
2019	02	02	01	003	002	01		10	ADA- PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	\$25.439.766,45
	02	02	01	003	005	01		10	ADA-PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS – COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, TINTAS	\$20.253,80
	02	02	01	003	005	04		10	ADA- PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.	\$670.071,15
	02	02	01	003	006	09		10	ADA- OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	\$1.510.652,64
	02	02	01	003	002	07		10	ADA-LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, D EPAPEL O CARTÓN	\$2.099.874,00
	02	02	01	003	008	09		10	OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P	\$2.286.588,45
	02	02	01	004	002			10	ADA-PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQ Y EQUIPO	\$1.506.111,60
	02	02	01	004	005	01		10	ADA- MAQUINAS PARA OFICINAS Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	\$1.215.763,50
TOTAL										\$ 34.749.081,59

Según detalle de oferta económica por valores unitarios, presentada por el contratista publicada en el SECOP II; con adición de cantidades.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES:

Los demás términos y condiciones del acuerdo inicial que no sean contrarios al presente modificadorio, continúan vigentes.

Dado en Santiago de Cali, en la fecha de aprobación de la minuta electrónica en el SECOP II.